

Montevideo,

09 DIC 2014

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 03
re 03 / 12 / 14

**VISTO:** Que por RC.62/01/14 de fecha 23 de setiembre de 2014 este Desconcentrado aprobó la nómina de docentes Efectivos que por permanencia de los 4 años en el grado están en condiciones de percibir haberes en el grado inmediato superior.

**CONSIDERANDO:** I) Que en la misma se omitió incluir para integrar la nómina de cambios de grado a marzo de 2014 en la asignatura Química en el 2do. Grado a los profesores Esteban MIRO en el Departamento de Montevideo y Valentina MATTOS en el Departamento de Florida

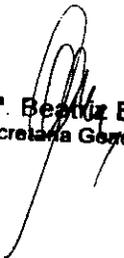
II) Que el profesor Miró desempeña funciones en el presente ejercicio en los Liceos N° 8 y 55 turno Nocturno y la profesora Mattos en el Liceo de Mendoza.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

Ubicar a los profesores de la especialidad Química en el 2do. Grado a partir del mes de marzo de 2014, Prof. Esteban Mario MIRO ROLDOS en el Sub-Escalafón Docente de Montevideo y a la Profa. Valentina MATTOS PEREYRA en el Sub-Escalafón Docente de Florida.

Líbrense las comunicaciones del caso, notifíquese a los interesados por intermedio de las Direcciones Liceales y pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.-

  
Dra. Mª Beatriz Bello  
Secretaría General

  
Consejo Educación Secundaria  
Prof. EMA ZAFFARONI  
Consejera